

Rfa.: ETG
Expte. 72/2024

ANTONIO JESÚS GONZÁLEZ GINÉS, SECRETARIO SUPLENTE 1º DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha 21 de junio de 2024, la Mesa de Contratación, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 72/2024 - Servicio audiovisual del salón de plenos de la Casa Consistorial para las sesiones plenarias y otros actos institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Por la Secretaria de la mesa de contratación se da cuenta del informe de valoración y propuesta de adjudicación, emitido por el Jefe de Sección de Alumbrado público y el Jefe de Servicio de Infraestructuras y Servicios Públicos enviado junto con la convocatoria en el siguiente sentido:

"INFORME TÉCNICO SOBRE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO "TRES" DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE 72/2024

Se emite el presente informe al objeto de valorar la propuesta económica y la documentación cuantificable de forma automática aportada por las empresas licitadoras para la prestación del SERVICIO AUDIOVISUAL DEL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL PARA LAS SESIONES PLENARIAS Y OTROS ACTOS INSTITUCIONALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA, con arreglo a las condiciones y características prevenidas en el pliego de prescripciones técnicas, en adelante PPT.

Primero. Presentan ofertas a la licitación, las siguientes cuatro empresas:

OFERTA	LICITADOR
1	DB SOUND IMAGEN Y SONIDO PROFESIONAL, S.L. (DB SOUND, S.L.)
2	PROFESIONALES DE INSTALACIONES Y SONIDO, S.L. (PROINSO, S.L.)
3	TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L.
4	VIRTUAL REALITY SOLUTIONS, S.L.

Tabla 1. Relación de licitadores

Segundo. Para la adjudicación del contrato y de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y con el PPT del expediente de contratación, la adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación, considerando que la mejor relación calidad-precio se conseguirá mediante la aplicación de los siguientes criterios de adjudicación y ponderación:

- a) OFERTA ECONÓMICA SOBRE EL COSTE FIJO ESTABLECIDO MÁS VENTAJOSA (Hasta 75 puntos):
Oferta económica más ventajosa para esta Corporación.
- b) MEJORAS PROPUESTAS (Hasta 15 puntos)
 - b.1. EVENTOS EXTRAORDINARIOS OFERTADOS SIN COSTE ADICIONAL (Hasta 10 puntos)

Se propone como mejora la oferta de realización de eventos extraordinarios cubiertos anualmente sin incremento del precio incluido el los COSTES FIJOS definidos en este PPT. Se baremará este apartado según se expone a continuación:

Por cada evento tipo pleno (incluido contador), 1 punto, hasta un total de 4 puntos.

Por cada evento tipo ceremonia 0.25 puntos, hasta un total de 1 punto.

Por cada evento tipo acto en interiores 0.25 puntos, hasta un total de 4 puntos.

Por cada evento tipo acto en exteriores 0.25 puntos, hasta un total de 1 punto.

b.2. SUMINISTRO DE SISTEMA MÓVIL DE CONFERENCIA (Hasta 5 puntos)

Se valorará con 5 puntos las propuestas que integren el suministro en propiedad de sistema móvil de conferencia, compuesto por monitor de 55" Led y resolución UHD 4k, soporte de suelo con ruedas y balda para componentes, que soporte monitores de 55". Cámara Eptz 4k Usb 3.0, con micrófono 360º y supresión de ruido, cableado extensor HDMI 2.2 y USB 3.0 Activo de 10 metros, y con 0 puntos las propuestas que no contemplen esta mejora.

Tercero. Una vez examinados los criterios anteriores y las propuestas realizadas por las empresas licitadoras, la puntuación total queda como sigue.

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (HASTA 75 PUNTOS)

Tipo de licitación: 140.908,54 euros.

LICITADOR	OFERTA ECON. (€)	BAJA %	BAJA MÁX %	PUNTOS
DB SOUND	126.958,59	-9,90	-16,00	46,41
PROINSO	129.635,86	-8,00	-16,00	37,50
TRES STMAS DE COMUNICACION	119.772,26	-15,00	-16,00	70,31
VIRTUAL REALITY SOLUTIONS	118.363,17	-16,00	-16,00	75,00

Tabla 2. Baremo proposición económica

NOTA: Las cantidades expuestas en la tabla anterior, no llevan incluidas el concepto de I.V.A.

2. MEJORAS PROPUESTAS (HASTA 15 PUNTOS)

EMPRESA	TIPO PLENO	TIPO CEREMONIA	ACTOS INT	ACTOS EXT	STMA. MÓVIL	PUNTOS
DB SOUND, S.L.	4	4	16	4	SÍ	15,00
PROINSO, S.L.	4	4	16	4	SÍ	15,00
TRES	4	4	4	2	SÍ	11,50
VIRTUAL REALITY	4	4	16	6	SÍ	15,00

Tabla 3. Baremo mejoras ofertadas

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES

En base a lo expuesto en los apartados anteriores, se recogen en la siguiente tabla las puntuaciones obtenidas por los licitadores.

OFERTA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA S	PUNTUACIÓN
1	DB SOUND, S.L.	46,41	15,00	61,41
2	PROINSO, S.L.	37,50	15,00	52,50

3	TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L.	70,31	11,50	81,81
4	VIRTUAL REALITY SOLUTIONS, S.L.	75,00	15,00	90,00

Tabla 4. Resumen de puntuaciones SOBRE TRES

5. PUNTUACIONES GLOBALES

Se recogen en el siguiente cuadro las puntuaciones globales obtenidas por las empresas licitadoras en base a las propuestas recogidas en los archivos electrónicos "dos" y "tres", cuyas baremaciones se justifican en el informe emitido en fecha 14 de abril de 2021 y en el presente informe respectivamente.

LICITADOR	SOBRE DOS	SOBRE TRES	PUNTOS
DB SOUND, S.L.	6,00	61,41	67,41
PROINSO, S.L.	10,00	52,50	62,50
TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L.	0,00	81,81	81,81
VIRTUAL REALITY SOLUTIONS, S.L.	4,00	90,00	94,00

Tabla 5. Resumen de puntuaciones

Cuarto. Debido a lo expuesto a lo largo del presente informe, se observa que la plica nº 4 presentada por la empresa VIRTUAL REALITY SOLUTIONS, S.L. es la más ventajosa para este Excmo. Ayuntamiento de Huelva y se ajusta a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, con una propuesta de baja económica del 16% para los trabajos incluidos en los gastos fijos, lo que se traduce en una cantidad de 118.363,17 euros, con IVA de 24.856,27 euros haciendo un importe total de 143.219,44 euros, suponiendo esta la cantidad para las dos anualidades del contrato imputable a eventos incluidos en el gasto fijo, por lo se realiza propuesta de adjudicación por la cantidad de 140.908,54 euros más el IVA correspondiente por importe de 29.590,80 euros, ascendiendo a un importe total de 170.499,34 euros para las dos anualidades inicialmente previstas, correspondiendo el presupuesto restante 22.545,37 euros y 4.734,53 euros de IVA ascendiendo a la cantidad de 27.279,90 euros para las dos anualidades inicialmente previstas a la realización de eventos extraordinarios, ofertándose una baja para los mismos del 16% para los costes unitarios estipulados en el PPT. De modo adicional se incluyen en la oferta presentada, sin costes adicionales para este Ayuntamiento suministro en propiedad de sistema móvil de conferencia, compuesto por monitor de 65" led y resolución UHD 4k, soporte de suelo con ruedas y balda para componentes, que soporte monitores de 55". Cámara Eptz 4k Usb 3.0, con micrófono 360º y supresión de ruido, cableado extensor HDMI 2.2 y USB 3.0 Activo de 10 metros y los siguientes eventos extraordinarios (para cada año):

- Cuatro eventos tipo pleno.
- Cuatro eventos tipo ceremonia.
- Dieciséis eventos tipo acto en interior.
- Seis eventos tipo acto en exterior.

Lo que trasladamos para su conocimiento y efectos oportunos.”

A continuación, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, asumir el informe de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación emitido por el Jefe de Sección de Alumbrado público y el Jefe de Servicio de Infraestructuras y Servicios Públicos, antes transcrito.

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

EL SECRETARIO SUPLENTE DE LA MESA
Antonio Jesús González Ginés
(Documento firmado electrónicamente)

GONZALEZ GINES, ANTONIO JESUS
Técnico Administración General
08/07/2024 18:39